

Expediente: **5253/23**

Carátula: **CONSORCIO DE PROPIETARIOS LAPRIDA 221 C/ HURTADO FOA CLAUDIA MARIANA S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **01/05/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27333744843 - *COSORCIO DE PROPIETARIOS LAPRIDA 221, -ACTOR*

90000000000 - *HURTADO FOA, CLAUDIA MARIANA-DEMANDADO*

27333744843 - *ABRAHAM, FABIANA CELINA-POR DERECHO PROPIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5253/23



H106019103305

JUICIO : CONSORCIO DE PROPIETARIOS LAPRIDA 221 c/ HURTADO FOA CLAUDIA MARIANA s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS.- EXPTE. N° 5253/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 28/04/2026 presentado por ABRAHAM, FABIANA CELINA:

- 1) Téngase presente lo manifestado en cuanto por derecho hubiere lugar.
- 2) Sin perjuicio del carácter "propter rem" de las obligaciones aludidas, en fecha 16/10/2025 se dispuso sendos embargos para cautelar los derechos invocados, cuya toma de razón fue comunicada por la Oficina de Gestión Asociada en Sucesiones N.º1 el 19/12/2025. Por lo expuesto, a lo solicitado: No ha lugar por improcedente. JA - 5253/23

Actuación firmada en fecha 30/04/2026

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.